

Minuta de Declaración N° 265

VISTO:

El Acto Conmemorativo 50° Aniversario de la Escuela Primaria Nocturna para Jóvenes y Adultos “2 de Abril” N° 53, y

CONSIDERANDO:

Que el 15 de Mayo de 1965 nació en nuestra ciudad la Escuela Primaria Nocturna para Jóvenes y Adultos “2 de abril” N° 53, fundada ante la inquietud de integrantes del Club de Leones.

Que el propósito era que quienes no habían finalizado la educación primaria puedan culminarla y así poder lograr la inserción laboral.

Que hace dos décadas funciona en la Escuela “Centenario de la Colonización” N° 1075.

Que por otra parte en 1986 y 1987 comenzaron a funcionar los Centros de Capacitación Laboral dependientes de la Escuela, por no contar con el espacio suficiente, en la Vecinal Oeste y la Escuela N° 6403 “Ingeniero Carlos Gadda”; siendo actualmente las especialidades: Secretariado Administrativo, Auxiliar Contable y Computación.

Que se ha logrado también que funcione en el barrio La Orilla, en el salón de la Capilla San Lino la Escuela sede y con distintos niveles desde alfabetización.

Que los jóvenes y adultos trabajan en cuatro áreas principales: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, y en el 3° nivel -7° grado- se amplían las materias con Informática, Inglés y Tecnologías.

Que es voluntad del Concejo Municipal declarar de interés el 50° Aniversario de Escuela Primaria Nocturna para Jóvenes y Adultos “2 de Abril” N° 53.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 265

Art. 1).- **DECLÁRASE DE INTERÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL, el 50° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIMARIA NOCTURNA PARA JÓVENES Y ADULTOS “2 DE ABRIL” N° 53, que se llevará a cabo el 15 de Mayo a las 19 en el SUM de dicho establecimiento.**

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Mayo 07 de 2015.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Prof. GABRIELA F. de OGGIONI
Presidente H.C.M.